



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 05 OCT. 2017

000463

Expediente N° 14.286/17

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.286/17, en el que se sustanciara el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura QUÍMICA ANALÍTICA E INSTRUMENTAL con extensión de funciones en QUÍMICA GENERAL, de las carreras de Ingeniería Química y Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 252-CD-2017, recaída en Expte. N° 14.261/17, se autorizan los Llamados a Inscripción de Interesados para cubrir treinta y siete (37) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en las asignaturas y con las extensiones de funciones detalladas en el artículo 1° de dicho acto administrativo

Que por Resolución FI N° 283-D-2017, se materializa la convocatoria y se dispone la publicidad de las Comisiones Asesoras designadas, para cada una de las asignaturas, por el artículo 2° de la Resolución FI N° 252-CD-2017.

Que la citada convocatoria incluyeron los dos (2) cargos para la asignatura QUÍMICA ANALÍTICA E INSTRUMENTAL con extensión de funciones en QUÍMICA GENERAL, de las carreras de Ingeniería Química y Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, respectivamente, cuya cobertura se gestionara en autos.

Que al finalizar la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados, el Departamento Docencia eleva lo actuado, informando que se han cumplido las etapas reglamentarias, en tiempo y forma.

Que mediante Resolución FI N° 404-D-2017 el Sr. Decano, *ad-referéndum* del Consejo Directivo, aprueba el dictamen unánime de la Comisión Asesora actuante y designa a los estudiantes que ocuparán ambos cargos.

Que la Resolución FI N° 404-D-2017 fue emitida en el marco de las atribuciones que

